

Bogotá, 15 de octubre de 2013

## CIRCULAR INFORMATIVA

**400-033**

PARA : TODO EL PERSONAL

ASUNTO: Calendario de Evaluaciones Nacionales Virtuales 2013-2

Para atender el proceso de evaluación nacional, establecido en el Acuerdo 34 de octubre 24 de 2012 y modificado por el acuerdo 10 del 23 de septiembre de 2013 por el cual se establece la Programación Académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2013 y emanado del Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y de Investigación a través del Sistema Nacional de Evaluación ha establecido las siguientes condiciones para la calendarización de las pruebas nacionales virtuales 2013-2, y conforme a las necesidades de los estudiantes, puedan realizar la selección de los mismos, según la oferta que haya definido la Escuela respectiva. Dichas condiciones fueron aprobadas por el Consejo Académico en fecha 9 de octubre de 2013 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

### **Antecedentes:**

- Alto nivel de concurrencia por los estudiantes en particular, el último día de calendario de evaluaciones.
- Se generan ampliaciones en la fechas de aplicación de las pruebas dejando de lado la programación académica nacional.

### **Estrategias para llevar a cabo la calendarización de pruebas virtuales 2013-2**

- La propuesta se diseña utilizando los datos de matrícula de cursos suministrada por Registro y Control Académico para 2013-2.
- Se distribuye el total de evaluaciones en tres bloques de cursos teniendo en cuenta asignaciones equivalentes acorde al número de estudiantes por curso.

- Cada evaluación virtual de curso estará disponible por un tiempo de siete (7) días para su realización.
- Las evaluaciones se distribuirán en cuatro servidores diferentes, de tal forma que la carga de concurrencia se distribuya. Esto aplica sin importar las fechas que se asignen a las evaluaciones.

### **Mecanismos de comunicación a los estudiantes**

- La VIACI proyecta esta circular presentando de manera general las fechas de evaluación por subplataforma de evaluación y por aula virtual, para cada curso y se publicará también en el campus.
- Se desarrollará una campaña de socialización del calendario de evaluaciones virtuales para el 2013-2 por el equipo de la Plataforma Tecnológica Integrada (PTI) y la VIACI.
- Con el apoyo del equipo de PTI se diseñará y presentará en el encabezado de cada curso de forma personalizada la información del calendario de fechas para la presentación de la evaluación. Del mismo modo, se dispondrá de una base de datos de consulta por curso y será publicado en el campus virtual.
- Los directores de curso y su red de docentes informarán en el foro noticias del aula la franja de fecha en la cual los estudiantes deben presentar su evaluación final por subplataforma de evaluación y/o por aula virtual.

### **Calendario por cursos de acuerdo a la distribución por los tres bloques.**

Se presenta a continuación el calendario de evaluaciones nacionales virtuales por curso y fecha específica para la consulta de los estudiantes. El procedimiento consiste en ubicar tanto el código y nombre de curso como la franja de siete (7) días programada en el respectivo bloque.

Es importante que los estudiantes cumplan estrictamente con el calendario establecido en esta circular ya que el horario es fijo para todos los exámenes que estén programados en el día y bloque establecido. Por tanto, **no se realizará ningún tipo de ampliación de fechas.**

Finalmente, cada color dispuesto para las tres franjas representa el tiempo establecido y la ubicación específica de la evaluación virtual de su curso, elementos que deben tener muy en cuenta los estudiantes en la presentación de su examen.



















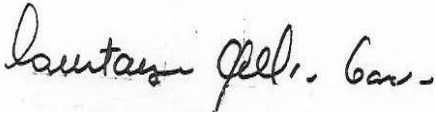






Se invita a todos los estamentos involucrados en el proceso de Evaluación Nacional para que divulguen la información contenida en esta circular utilizando todos los medios disponibles.

Cordial Saludo,



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA  
Vicerrectora Académica y de Investigación